



Resolución Jefatural No. 341-91-AGN/J.

Lima, 25 NOV. 1991

Visto el Memorándum No. 104-91-DIPER, Resolución del Secretario General No. 133-91-JUS del 30 de Octubre de 1991.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Decreto Supremo No. 253-91-EF se faculta a los Titulares de los Ministerios, a determinar la transferencia de los saldos existentes de las asignaciones no utilizadas a fin de que sean destinadas en la proporción que se establezca a la distribución interna entre todos los trabajadores que se encuentren prestando servicios en la actualidad, y hasta el 31 de Diciembre de 1991;

Que, mediante Resolución del Secretario General No. 133-91-JUS se autoriza una operación de transferencia de asignaciones presupuestales correspondiente a los saldos de libre disponibilidad, del Presupuesto del Pliego 06 Ministerio de Justicia;

Que, asimismo, según el análisis de la ejecución presupuestal y su proyección al cierre del ejercicio del presupuesto del Pliego 09 Archivo General de la Nación, acusará saldos de libre disponibilidad que permite habilitar mediante una transferencia de recursos, la asignación específica correspondiente, a fin de otorgar a los trabajadores del Archivo General de la Nación una Bonificación Especial;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, con las visaciones de la Sub-Jefatura, de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y de la Dirección de Personal; y

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 583, el Decreto Supremo No. 013-90-JUS y la Resolución Ministerial No. 703-90-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales en el Presupuesto del Pliego 09 Archivo General de la Nación por un monto de UN MIL DOSCIENTOS NUEVE Y 89/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,209.89) correspondiente al Ejercicio Fiscal 1991 de acuerdo al siguiente detalle:

/.



VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
F.F. : TESORO PUBLICO

DE LA ASINGACION

PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN

01.00 REMUNERACIONES S/. 783.22
05.00 PENSIONES 426.67

TOTAL PROGRAMA 1,209.89

TOTAL PLIEGO 1,209.89

A LA ASIGNACION

PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA 001 DIGA - AGN

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES S/. 1,209.89

04.20 OTRAS 1,209.89

TOTAL PROGRAMA 1,209.89

TOTAL PLIEGO 1,209.89

Artículo Segundo. - LA presente Resolución se haga de conocimiento de la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, la Contraloría General y la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación